

El debate de la inmigración ► Las negociaciones europeas

# El pacto de la UE y Turquía vulnera cinco tratados internacionales

El preacuerdo restringe el derecho de asilo y viola la Declaración Universal de Derechos Humanos Más de 100 organizaciones convocan actos en ciudades españolas contra un texto «ilegal»

MARTÍ BENACH  
BARCELONA

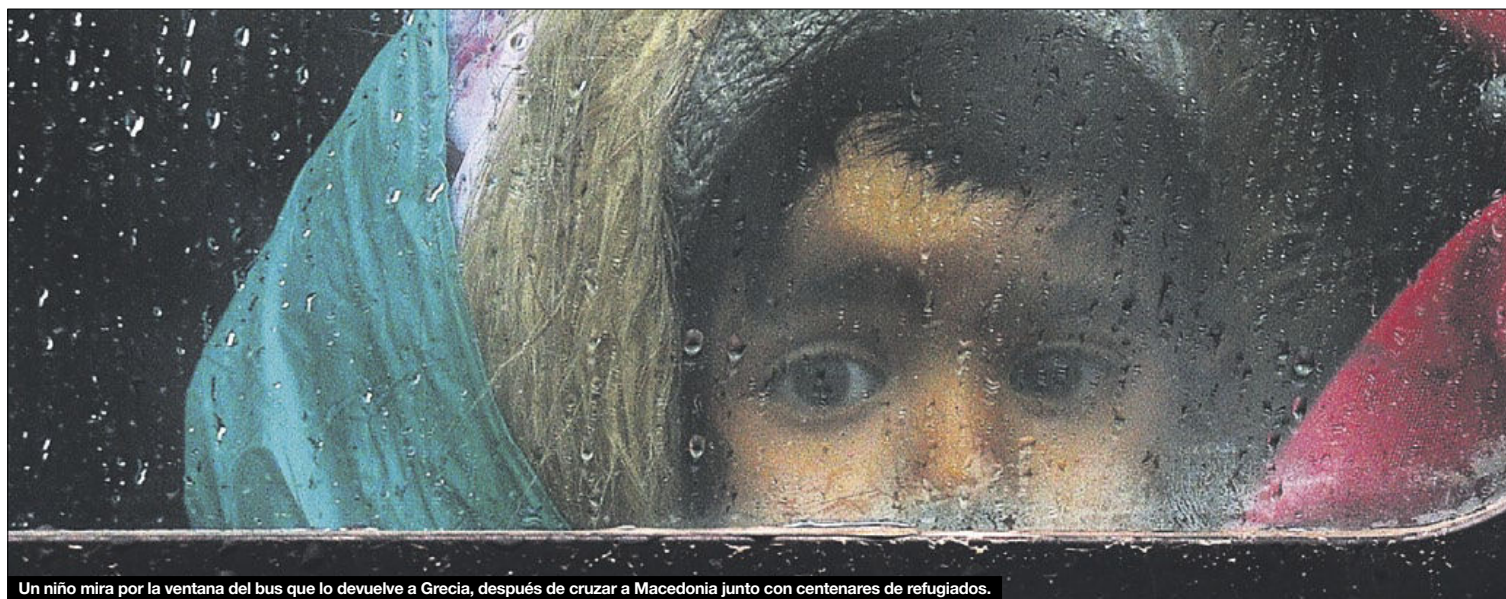
El controvertido pacto para frenar el incesante flujo de inmigrantes y refugiados hacia Europa alcanzado la semana pasada con Turquía, que deberá ser ratificado en el Consejo Europeo previsto para mañana y el viernes, ha encendido las alarmas en la ONU y en las organizaciones huma-

nitarias. Tras la sorpresa inicial, incluso algunos países de la Unión Europea (UE), que inicialmente no pusieron trabas al plan, han llegado a airear sus dudas sobre la posible ilegalidad del preacuerdo, que en su capítulo más polémico abre la puerta a la devolución automática y masiva de todos los extranjeros llegados a las costas de Grecia desde Turquía, incluidos los refugiados sirios.

En la práctica, el preacuerdo negociado a iniciativa de la cancillera alemana, Angela Merkel, y el primer ministro turco, Ahmet Davutoglu –a cambio de acelerar las negociaciones de adhesión a la UE de Turquía y duplicar la ayuda a Ankara hasta 6.000 millones de euros, entre otros puntos– cuestiona el derecho de asilo y vulnera la legislación humanitaria europea e internacional, que

**El capítulo más polémico** es el que permite la devolución masiva de extranjeros, incluidos los refugiados

impide las expulsiones colectivas y las deportaciones a países «no seguros». En concreto, el polémico pacto incumple al menos cinco convenciones o tratados sobre derechos humanos, desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos hasta la Carta de Derechos Fundamentales de la UE, pasando por la Convención de Ginebra sobre los Refugiados (1951) o la propia Convención



Un niño mira por la ventana del bus que lo devuelve a Grecia, después de cruzar a Macedonia junto con centenares de refugiados.

## Chipre se planta contra el acuerdo con Turquía

El presidente chipriota exige al Gobierno turco que no discrimine a su país

Tusk advierte a Berlín y Ankara de la necesidad de «reequilibrar» el plan

SILVIA MARTÍNEZ  
BRUSELAS

Los obstáculos a los que se enfrenta el presidente de la Unión Europea, Donald Tusk, para presentar en el Consejo Europeo de mañana y el

viernes un plan que permita poner freno a la llegada masiva de refugiados de Turquía parecen a estas horas infranqueables. Son numerosos los estados miembros que tienen dudas sobre el plan apadrinado por la

cancillera alemana, Angela Merkel. Tusk ya ha alertado de que tendrá que ser «reequilibrado» si quiere pasar el filtro de legalidad y ser aceptable para todos.

Tusk solo visitará antes de la cumbre dos capitales, Nicosia y Ankara, lo que da una idea de dónde están a estas horas los escollos más importantes. «Chipre no tiene intención de dar su consentimiento a la apertura de nuevos capítulos si Turquía no cumple con sus obligaciones», ad-

vertió ayer el presidente chipriota. Nicos Anastasiades, que se entrevistará hoy con el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, entiende que su país ya ha hecho gestos suficientes –aceptando la presencia de Turquía en cumbres con la UE– e insiste en que el proceso de adhesión no debe vincularse a la crisis migratoria.

**SEIS PUNTOS** // «Cualquier confrontación con el Gobierno turco en esta fase de negociaciones es lo último que queremos» pero «es injustificado, contraproducente e inaceptable dejar la responsabilidad de la carga de la crisis migratoria sobre mis espaldas o las de Chipre», advertía Anastasiades. La cumbre del pasado 7 de marzo encargó a Tusk elaborar un plan en torno a seis puntos: retorno

a Turquía de los inmigrantes llegados de manera ilegal por las islas griegas, reubicación de un refugiado sirio por cada uno que Ankara acepte de vuelta de Grecia, exención de visados para los turcos desde junio, acelerar el desembolso de los 3.000 millones de euros acordados y pactar «financiación adicional», preparar el terreno para abrir nuevos capítulos en el proceso de adhesión y ayudar a Ankara a crear zonas seguras en Siria.

La mayoría de estos elementos han generado críticas y muchas dudas entre los países de la UE. Empezando por las repatriaciones a gran escala, calificadas de ilegales por organismos como ACNUR, y siguiendo con la exención de visados o la aceleración de las negociaciones de adhesión. Turquía aspira a obtener luz

Europea de Derechos Humanos, en vigor desde 1953.

El derecho de asilo, que quedaría severamente restringido si se aprueba sin más el plan con Turquía, está explícitamente garantizado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cuyo artículo 14 señala: «En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en otros países». Asimismo, está promulgado en la Carta de Derechos Fundamentales de la UE, proclamada en el 2000. En su artículo 18, este texto «garantiza el derecho de asilo dentro del respeto de las normas de la Convención de Ginebra de 28 de julio de 1951 (...)». A renglón seguido, el artículo 19 es taxativo: «Se prohíben las expulsiones colectivas», y prosigue: «Nadie podrá ser devuelto, expulsado o extraditado a un Estado en el que corra un riesgo de ser sometido a la pena de muerte, a tortura o a otras penas o tratos inhumanos o degradantes».

AFP / DANIEL MIHAILESCU



verde sobre cinco nuevos capítulos que están congelados desde el 2009 a raíz de la decisión de Ankara de no aplicar la unión aduanera entre la UE y Turquía a Chipre.

Tusk es consciente de que Ankara es clave, pero también de que las preocupaciones de los Veintiocho deberán quedar resueltas. «La UE es una Unión de 28 estados miembros y Chipre es tan importante como Alemania, Francia, Holanda o cualquier otro estado miembro. Ningún tercer país puede ser jamás más importante que cualquiera de nuestros estados miembros», avisaba sin pronunciar Berlín o Ankara, pero en clara alusión a estas dos capitales que negociaron a sus espaldas el plan que sirve ahora de guía. «La propuesta turca, trabajada junto con Alemania y Holanda todavía tendrá que ser

## los artículos

### CONVENCIÓN EUROPEA DE DERECHOS HUMANOS

PROTOCOLO IV. ARTÍCULO 4  
 «Quedan prohibidas las expulsiones colectivas de extranjeros»

### DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

ARTÍCULO 14  
 «En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en otros países»

### CONVENCIÓN DE GINEBRA SOBRE EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS

ARTÍCULO 33  
 «Ningún Estado Contratante podrá, por expulsión o devolución, poner en modo alguno a un refugiado en las fronteras de los territorios donde su vida o su libertad peligre por causa de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social, o de sus opiniones políticas»

### CARTA DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA UE

ARTÍCULO 19  
 «Se prohíben las expulsiones colectivas. Nadie podrá ser devuelto, expulsado o extraditado a un Estado en el que corra un grave riesgo de ser sometido a la pena de muerte, a tortura o a otras penas o tratos inhumanos o degradantes»

### CONVENCIÓN DE LA ONU SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ARTÍCULO 22  
 «Se proporcionará protección especial a los niños considerados refugiados o que soliciten el estatuto de refugiados, y es obligación del Estado cooperar con los organismos competentes para garantizar dicha protección y asistencia»

En la Convención Europea de Derechos Humanos también se declaran «prohibidas las expulsiones colectivas de extranjeros» (protocolo IV, artículo 4), y en cualquier caso, se reconoce siempre el derecho a un «recurso efectivo». «Toda persona cuyos derechos y libertades reconocidos en el presente convenio hayan sido violados tiene derecho a la concesión de un recurso efectivo ante una instancia oficial (...)» (artículo 13).

SOLO REFUGIADOS EUROPEOS / El pacto con Ankara sobre refugiados tampoco respeta la prohibición de expulsión o devolución incluida en la Convención de Ginebra, que en su artículo 33 establece: «Ningún Estado Contratante podrá, por expulsión o devolución, poner en modo alguno a un refugiado en las fronteras de los territorios donde su vida o su libertad peligre por causa de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social, o de sus

## Los niños solicitantes de asilo tienen una protección especial y es obligación de los estados garantizarla

opiniones políticas». El hecho de que Turquía haya suscrito esta convención pero solo conceda el estatus de refugiado a ciudadanos europeos suscita dudas de que pueda ser considerado un «país seguro», capaz de ofrecer protección a refugiados de otras nacionalidades.

Por último, el preacuerdo infringe la Convención sobre los Derechos del Niño, que se aprobó en 1989 para defender los derechos de la infancia, uno de los colectivos más vulnerables en la actual crisis migratoria. En este convenio se fija el derecho a la reunificación familiar y, sobre

todo, se establecen los derechos de los niños refugiados, a quienes «se proporcionará protección especial (...) y es obligación del Estado cooperar con los organismos competentes para garantizar dicha protección y asistencia» (artículo 22).

Los argumentos del respeto a los derechos humanos y a la legalidad internacional forman parte de varias campañas ciudadanas para impedir la aprobación del pacto UE-Turquía. Intermón Oxfam ha impulsado una recogida de firmas para exigir al Gobierno español que bloquee este preacuerdo, mientras que Amnistía Internacional ha impulsado otra petición al presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk. Más de 100 organizaciones, entre ellas sindicatos, oenegés y partidos políticos, han convocado para hoy concentraciones en 52 ciudades españolas contra la «vergüenza» del acuerdo «legal e inhumano» con Turquía y para exigir el veto de España. ≡

AP / BORIS GRDANOSKI



La policía asegura el paso de un tren entre el campamento de Idomeni.

## Macedonia devuelve a Grecia a 1.500 refugiados que sortearon la valla

► Las autoridades de Macedonia devolvieron a unos 1.500 inmigrantes y refugiados a Grecia después de que el lunes cruzaran la frontera tras salir del campamento de Idomeni, en el norte de Grecia. La mayoría de los que consiguieron entrar en Macedonia tras cruzar un río y bordear la valla fronteriza fueron devueltos a territorio griego en camiones, según señaló un responsable gubernamental macedonio. El viceministro de Defensa de Grecia, Dimitris Vitsas, ni confirmó ni desmintió las informaciones sobre la devolución de inmigrantes por

parte de Macedonia. Varios periodistas y responsables de organizaciones humanitarias explicaron que los inmigrantes fueron llevados hasta la frontera griega.

► Unos 2.000 inmigrantes abandonaron el lunes Idomeni y caminaron durante horas hasta cruzar un río para conseguir entrar en territorio de Macedonia, donde posteriormente fueron detenidos por las autoridades del país. Junto a ellos fueron arrestados unos 30 periodistas, entre ellos cinco españoles, que fueron puestos en libertad.

reequilibrada para ser aceptable para los 28 estados miembros», resumía Tusk sobre el plan cocinado por Angela Merkel (Alemania), Mark Rutte (Holanda) y Ahmed Davutoglu (Turquía) en vísperas de la última cumbre.

La Comisión Europea tiene previsto presentar hoy los detalles legales para hacer jurídicamente viable el preacuerdo con Turquía. Según informó la portavoz comunitaria Miina Andreeva, la Comisión ha hecho «un análisis jurídico sobre qué es posible hacer para convertir el pacto en operativo». «Hemos trabajado día y noche para poner sobre el papel los detalles legales del preacuerdo acordado el pasado día 7», explicó. Andreeva añadió que los «aspectos operativos» del preacuerdo se han trabajado de cerca con ACNUR. ≡